



TRELEW, 27 OCT 2020

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado “Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría” y la Nota N° 34/20 SP; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto la designación del docente y la aprobación del programa para la asignatura “Auditoría en un Contexto Computarizado”.

Que mediante la Nota N° 34/2020 SP la Secretaria de Posgrados eleva el Acta N° 12 del Comité Académico y el formulario denominado “Adecuación normas de cátedra frente a emergencia sanitaria COVID 19” correspondiente a la asignatura Auditoría en un Contexto Computarizado de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que corresponde designar al docente propuesto y aprobar el programa presentado y la adecuación de normas de cátedra frente a emergencia sanitaria COVID 19.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 094/2020.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 24 de octubre de 2020, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https://itisi-tw.unp.edu.ar/CDFCE-SE-24-10-2020>.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- **DESIGNAR** al docente que se detalla a continuación, para desempeñarse en la asignatura que se indica, correspondiente al Posgrado Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia

<i>Asignatura</i>	<i>Docentes</i>
Auditoría en un Contexto Computarizado	Profesor a cargo: Cr. Carlos Alberto Rumitti

ARTÍCULO 2º.- **APROBAR** el programa, bibliografía y normas de cátedra de la asignatura **Auditoría en un Contexto Computarizado** que figura como ANEXO I a la presente.


ARTÍCULO 3º.- **APROBAR** y poner en vigencia la **ADECUACIÓN NORMAS DE CATEDRA FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA COVID 19** de la asignatura Auditoría en un Contexto Computarizado que figura como ANEXO II a la presente.

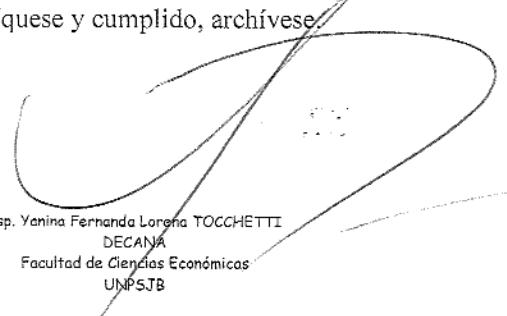
ARTÍCULO 4º.- El pago de honorarios al docente deberá solventarse con la recaudación de dicho posgrado.

-- 130 / 20



ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese

UNPSJB
FCE


  
Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 130 / 20

CDFCE.-

ANEXO I



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS

## Auditoría en un contexto computadorizado

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA	ANO: 2020 LOCALIZACIÓN: COMODORO RIVADAVIA
--	---

HORAS TOTALES		Profesor Responsable	Cr. Carlos Alberto Rumitti
Hs Teóricas	Hs Prácticas	Profesor Invitado	No corresponde
15	15	Docentes auxiliares	No corresponde

### 1. DESCRIPCIÓN

Los encargos de aseguramiento sobre sistemas de información, son un campo esencial y con futuro próspero de la actuación profesional. Se persigue, lograr una toma de conciencia con respecto a que la auditoria de sistemas, además de ser una incumbencia específica de los contadores públicos de acuerdo a la Ley 20.488 y las legislaciones locales, implica la necesidad de conocimientos sobre TI que integran ya el concepto de *diligencia debida*, para un ejercicio profesional acorde a los tiempos y al medio donde los cursantes desempeñan su actividad. La inclusión de unidades de contenido técnico en el presente curso, son esenciales debido a que constituyen los objetivos a verificar.

Los sistemas de información son activos intangibles, estratégicos y esenciales en la vida de las empresas. En este contexto, la auditoría de sistemas de información tiene como objeto la revisión y evaluación de los controles, protección de los datos, sistemas, procedimientos de informática; de los equipos de cómputo, su utilización, eficiencia y seguridad, con el fin de verificar que se cumplan los requisitos de confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información para una adecuada toma de decisiones

La salvaguarda de los activos informáticos es una tarea compartida por todo administrador de empresas y la auditoria de sistemas

### Objetivos:

#### Generales

- Familiarizar al participante en los conceptos básicos relacionados con el control interno, la seguridad, física y lógica y la auditoría de procesos administrativos contables computadorizados.

Y -- 130/20

TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO  
DIRECTIVO DEL DIA 24.10.2020  
ACTA N° 295  
Res. ; Disp. ; Nota N° 130/2020



**Auditoría en un contexto computadorizado**

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD  
SUPERIOR Y AUDITORÍA

AÑO: 2020

LOCALIZACIÓN: COMODORO RIVADAVIA

• Adquirir los conocimientos básicos sobre los nuevos conceptos y técnicas existentes que le permitan enfrentar las demandas de evaluación e instrumentación de controles preventivos y detectivos válidos y oportunos en las organizaciones, tanto en su papel asesor, como en el de miembro activo del staff permanente de las mismas.

**Por unidad temática**

**Unidad 1: Nociones Preliminares**

Incluye una breve revisión conceptual acerca de los impactos de los avances tecnológicos en el ejercicio profesional. El objetivo principal es que el cursante identifique y conozca los objetivos de los encargos de aseguramiento sobre sistemas de información y su encuadre en las normas vigentes en el país y en el exterior. Se pone énfasis en la revisión de sistemas como soporte de información financiera y además, como objetivo de evaluación de TI.

**Unidad 2: Método de Auditoría**

El objetivo principal es que el alumno conozca las características particulares del método de auditoría aplicado a un sistema e información, identificando tres fines posibles: 1) Previos y aplicables a elaborar información financiera histórica, 2) como encargo de seguridad o procedimiento acordado sobre TI, 3) como aseguramiento sobre controles de una organización de servicios. Esta última modalidad, por su importancia, se desarrolla en forma específica en la Unidad 6.

**Unidad 3: Aspectos de Seguridad de la Información**

El objetivo del punto es que el cursante tome conocimiento de los principios básicos e seguridad de acuerdo a los estándares de control y buenas prácticas vigentes, dado que constituyen los objetivos de control del proceso de auditoría de TI.

Se trata particularmente el rol del auditor con respecto a los riesgos vinculados a control de cambio y los planes de continuidad de negocio.

130/20



**Auditoría en un contexto computadorizado**

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD  
SUPERIOR Y AUDITORÍA

AÑO: 2020

LOCALIZACIÓN: COMODORO RIVADAVIA

**Unidad 4: Controles - Metodología de Análisis del Ciclo de TI.**

Se persigue en este punto que el cursante identifique los tipos de control tanto generales como de aplicación, así como metodologías de desarrollo y su impacto en la auditabilidad del sistema.

**Unidad 5: Aplicaciones específicas.**

Los objetivos de esta unidad se enfocan a dos cuestiones que se prevén de alto impacto en el ejercicio profesional y consecuentemente en el de la auditoría.

El tratamiento de la primera de ella, estructura de las cadenas de bloques o blockchain, tiene como fin que el cursante interprete la estructura y los aspectos de seguridad propios de esta metodología, para luego analizar su impacto en la auditoría.

La segunda cuestión, informes sobre los controles de organizaciones de servicios, pretende difundir un encargo propio de los contadores cuyo potencial de aplicación se vislumbra con muchas expectativas en el futuro.

**Unidad 6: Evolución de la auditoría**

El objetivo es analizar con el cursante las posibilidades derivadas del análisis de datos, su impacto en los procedimientos de auditoría y al evolución de las normas técnico profesionales al respecto.

**2. NORMAS DE CÁTEDRA**

Las clases se desarrollarán abordando cuestiones teóricas y ejemplificando con casos cuando sea necesario.

La participación activa de los cursantes será promovida por los docentes.

El dictado de la asignatura prevé dos tipos de actividades prácticas.

 -- 130 / 20



**Auditoría en un contexto computadorizado**

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD  
SUPERIOR Y AUDITORÍA

AÑO: 2020

LOCALIZACIÓN: COMODORO RIVADAVIA

Una de ellas, la solución de casos puntuales se ejecutará durante las clases.

Una integral, mediante el desarrollo de un trabajo práctico que comprende los pasos de contratación, desarrollo e informe de un caso de aseguramiento sobre un proceso en particular de sistemas. Este trabajo se desarrolla en equipos integrados por 3 cursantes, pudiéndose extender a 4 en casos excepcionales.


**MODALIDAD DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PROMOCIÓN:**

Par aprobar la materia se requiere la presentación y aprobación del trabajo de equipo y la aprobación de una evaluación final escrita.

**3. PROGRAMA**

**Contenidos mínimos:**

Generalidades de la auditoría de sistemas, situación actual y necesidad de controlar los ambientes de TI, tipos de procedimientos, preventivos, detectivos correctivos, tipo de pruebas de controles, metodología de análisis del ciclo de TI, descomposición del ciclo de TI aplicativos y controles generales, técnicas de auditoría de sistemas, nuevas técnicas, auditoría continua, estándares de trabajo. Evolución de la auditoría de sistemas y su relación con la auditoría contable. La auditoría contable y de sistemas, integración, valor agregado de una auditoría integrada.

 = 130 / 20



**Auditoría en un contexto computadorizado**

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD  
SUPERIOR Y AUDITORÍA

AÑO: 2020  
LOCALIZACIÓN: COMODORO RIVADAVIA

**Contenidos distribuidos por unidad temática.**

<b>Contenidos por unidad temática</b>
<b><u>Unidad 1: Nociones Preliminares</u></b>
1.1. Presentación introductoria -Impacto de TI en la profesión. 1.2. Auditoría del sistema de información. Concepto. Rol del Contador Público. 1.3. Aspectos normativos según normas técnico profesionales en nuestro país y en el orden internacional. Auditoría o encargos de aseguramiento? 1.4. Auditoría de estados contables emitidos por medio de sistemas de información computadorizados. Soporte digital de los Estados Contables – Utilización del lenguaje XBRL.
<b><u>Unidad 2: Método de Auditoría</u></b>
2.1. El proceso de formación de juicio aplicado a sistemas de información. 2.2. El proceso de generación de información. Los cuatro pasos 2.3. Proceso de auditoría de sistemas. Planeamiento, trabajo de campo y documentación, informes. 2.4. Documentación del proceso. Evidencias Digitales. 2.5. Informes, tipos
<b><u>Unidad 3: Aspectos de Seguridad de la información</u></b>
4.1. Aspectos de seguridad de la información 4.2. Seguridad física 4.3. Control de cambios 4.4. Continuidad de negocio
<b><u>Unidad 4: Controles - Metodologías de Análisis del Ciclo de TI</u></b>
5.1. Control. Tipos, identificación. 5.2. Auditoría basada en el ciclo de vida del sistema. 5.5. Modelos de Checklist
<b><u>Unidad 5: Aplicaciones Específicas</u></b>
3.1. Blockchain 3.2. Organizaciones de servicios
<b><u>Unidad 6: Evolución de la auditoría</u></b>
6.1. Análisis de datos. 6.2. Auditoría continua.

*A*  
130/20



**Auditoría en un contexto computadorizado**

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

AÑO: 2020

LOCALIZACIÓN: COMODORO RIVADAVIA

**4. BIBLIOGRAFÍA GENERAL<sup>1</sup>**

**Bibliografía y referencias específicas**

- Echenique, José Antonio: "AUDITORÍA EN INFORMÁTICA". Editorial McGraw Hill.
- Mario G. Piattini- Emilio del Peso: "AUDITORIA INFORMATICA – Un enfoque práctico" Alfaomega, Ra-Ma.
- Ley 25.506 – Firma Digital
- COBIT 4.1.
- COBIT: Directrices de Auditoría.
- Informe COSO ERM.
- Informe 15 FACPCE.
- Resolución Técnica 37 – FACPCE.
- HANDBOOK 2016 IFAC: NIA 210, 240, 260, 315, 330, 402.
- HANDBOOK 2016 IFAC: NIES 3000, 3402, SSAE 18 AICPA
- TSP Sección 100 AICPA.
- SP 800-144 Año 2012 -NIST
- Otros Artículos provistos por la cátedra (Se entregan con el material).

**Bibliografía general de consulta**

- Código Civil y Comercial
- Código Penal
- Pablo Guillermo Lucero, Alejandro Andrés Cohen: "DELITOS INFORMÁTICOS" Ediciones D&D SRL.
- Arens, "AUDITORIA"
- Lattuca, "AUDITORIA"
- Chalupowikz, Daniel: "CONTROL CORPORATIVO"

**5. CRONOGRAMA TENTATIVO**

Nº Encuentro	Contenido	Docente	Observaciones
1	Unidad 1: Nociones preliminares Unidad 2: Métodos de Auditoría	Cr.Rumitti	Se entrega y explica trabajo de grupo
2	Unidad 3: Aspectos de Seguridad de la Información.	Cr.Rumitti	Seguimiento trabajo de grupo
3	Unidad 5: Aplicaciones Específicas.	Cr.Rumitti	Seguimiento trabajo de grupo
4	Unidad 5: Aplicaciones Específicas Unidad 6: Evolución de la Auditoría	Cr.Rumitti	Seguimiento trabajo de grupo

<sup>1</sup> Aclaraciones: La bibliografía indicada en el ítem 1) se considera básica y su lectura será específica para el estudio de la materia en los puntos que la cátedra recomiende. La bibliografía indicada en 2) es de orden general y consulta. Atento a su condición de tal y en función al enfoque crítico que deben tener estos temas y su amplitud en el enfoque, la cátedra puede discrepar con algún contenido de la bibliografía. De plantearse esta situación, el cursante deberá conocer ambas opiniones, conservando la libertad de optar en su adhesión a la que considere válida, fundamentando su decisión.

130/20





**Auditoría en un contexto computadorizado**

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD  
SUPERIOR Y AUDITORÍA

AÑO: 2020

LOCALIZACIÓN: COMODORO RIVADAVIA

**6. DOCENTES AUXILIARES**

No corresponde.

**7. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DE EXTENSIÓN, Y DE VINCULACIÓN CON GRADO**

La actividad de investigación programada está vinculada con la producción de la monografía, conformando parte integrante de las herramientas de evaluación del módulo y que, a su vez resulta un antecedente útil para la elaboración del Trabajo Final Integrador. La elaboración de una monografía como actividad de investigación resulta de gran utilidad, ya que la misma posibilita estructurar el proceso de búsqueda, selección y análisis de información relevante sobre una temática de interés, vinculada a los contenidos propuestos.

En lo que refiere a actividades de Extensión, el presente curso no tiene previsto actividades de extensión.

En lo referido a la vinculación con el grado se articula la propuesta pedagógica actual con las materias Análisis de Sistemas I y Contabilidad 4 que abarca los contenidos de Auditoría, ambas dentro del plan de estudios de la carrera de Contador Público.

 -- 130 / 20



ANEXO II A LA RESOLUCION N° --130/20 CDFCE..-

**"ADECUACION NORMAS DE CATEDRA  
FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA COVID 19"**

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: AUDITORÍA EN UN CONTEXTO  
COMPUTADORIZADO  
ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA.**



**Código: 5**

**Área:**

**Delegación: Comodoro Rivadavia**

**Ciclo del Plan: 2015**

**Carrera: Especialización en Contabilidad  
Superior y Auditoría**

**Prof. Resp.: Cr. Carlos Alberto Rumitti**

**Dictado:**

El desarrollo del módulo se estructura mediante el uso de la plataforma Moodle. En ella los cursantes dispondrán de la bibliografía básica necesaria, así como las presentaciones y otros recursos multimedia que sustentan las exposiciones sobre aspectos teóricos. Se presentarán las tareas asignadas en forma individual o grupal, cuya solución deberá ser subida en tiempo y forma para su corrección. La plataforma sirve también de medio de comunicación acerca de novedades y/o posibles cambios. Se parte de la premisa que los cursantes deberán leer un material asignado, que será comunicado a través de la plataforma, previo a cada encuentro.

Los encuentros presenciales serán reemplazados por seis encuentros virtuales sincrónicos distribuidos en tres semanas consecutivas, a través de la plataforma ZOOM o similares. Los encuentros serán grabados y subidos al aula virtual, para su consulta de manera asincrónica.

En cada encuentro virtual se presentarán los temas teóricos, se discutirá sobre cuestiones prácticas y se dejará planteada la tarea que deberá ser realizada. Los cursantes tendrán las devoluciones en forma personalizada o grupal según el caso, mediante comunicación directa del profesor vía la plataforma y/o correo electrónico.

**Extensión de calendario de dictado:**

No se considera necesario extender el cursado del módulo

**Sistema de evaluación y requisitos para el cursado de la asignatura:**

Se requerirá la elaboración de un trabajo grupal, que deberá ser subidos a la plataforma para su calificación. Asimismo, se requerirá la aprobación de una evaluación a realizarse en forma virtual y por escrito. Se deberá también cumplir con 70% de asistencia a los encuentros virtuales sincrónicos.

Cumplidos estos requisitos, se considerará el módulo aprobado.

**Aprobación de la asignatura, mediante promoción sin examen final:**

El módulo no prevé este sistema. Remitirse a la respuesta al punto anterior.

--130/20